

JUEVES, 12 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8 DE SANTANDER

CVE-2015-2103 *Emplazamiento en expediente de dominio. Reanudación del tracto 1059/2014.*

Doña Milagros Fernández Simón, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia Número 8,

Hago saber: Que en el expediente de dominio seguido para expediente de dominio, reanudación del tracto, en este Juzgado de Primera Instancia Número 8, al número 0001059/2014, de la siguiente finca:

Finca urbana: Mansarda de la derecha o lado este, con una superficie aproximada de cincuenta y cinco metros cuadrados que forma parte del edificio que se describe como sigue: Casa señalada con el número 31 de la calle Guevara, de Santander, que se compone de planta baja, tres pisos dobles a derecha e izquierda y cinco buhardillas. Mide por su frente, cinco metros y ochenta centímetros, y por su fondo, catorce metros y ochenta centímetros; con una superficie de 85 metros 84 decímetros cuadrados. Linda: Norte o espalda, huerta de San Santiago Zaldívar; Sur o frente, calle Guevara, por donde tiene su entrada, y terreno de herederos de Agustín Jorganes; Este o derecha entrando, finca de Juan Setién, y Oeste o izquierda, en cuya fachada existen huecos, faja de terreno comprada a don Anselmo Fuente.

Se ha acordado por resolución de esta fecha citar a los interesados cuyo actual domicilio o paradero se desconoce y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de la finca anteriormente descrita, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente.

Santander, 10 de febrero de 2015.

La secretaria judicial,
Milagros Fernández Simón.

2015/2103

CVE-2015-3193